

DECRETO EXENTO N° 0470/2022
MARIA ELENA, 25-02-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N° 0038 de fecha 25 de Febrero del 2022, perteneciente a la señora JACQUELINE RIVERA ARAYA, Encargada de Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago bajo la modalidad Compra Ágil, Adquisición igual o inferior a 30 UTM (debe presentar 3 cotizaciones) al Proveedor **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LTDA.**, Rut 76.974.354-3, por un valor de \$130.900.- IVA Incluido, por concepto de compra de Placas metálicas para trofeos en Actividad Municipal, según Decreto Exento N°208 de fecha 26-01-2022, Programa "Cuidémonos en Verano 2022". Imputación de gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215.31.999.047 (Cuidémonos en Verano 2022).
- 4 Orden de Compra N° 3149-61-AG22
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 6 Cotización Comercializadora y Servicios Palita Ltda.
- 7 Términos de Referencias
- 8 Decreto Exento N° 0208 de fecha 28 de enero del 2022
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago bajo la modalidad Compra Ágil, Adquisición igual o inferior a 30 UTM (debe presentar 3 cotizaciones) al Proveedor **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LTDA.**, Rut 76.974.354-3, por un valor de \$130.900.- IVA Incluido, por concepto de compra de Placas metálicas para trofeos en Actividad Municipal, según Decreto Exento N°208 de fecha 26-01-2022, Programa "Cuidémonos en Verano 2022".
- 2 Imputación de gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215.31.999.047 (Cuidémonos en Verano 2022)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/JRA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Archivo.